





FORTEA

SERMONES

CUADRAGESIMA





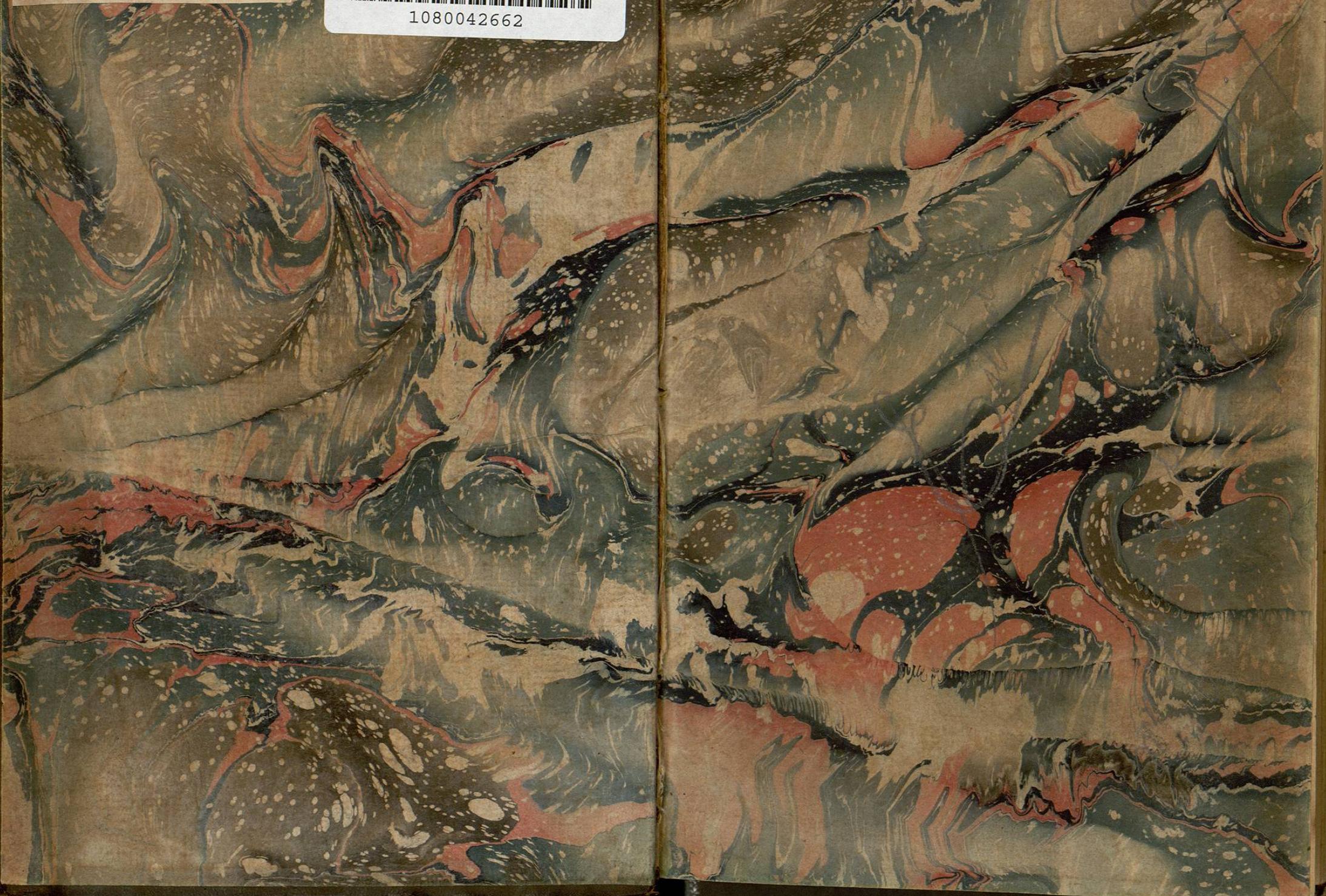
BX1756
.F67
S4
c.1



José Angel Benavides.



1080042662



8#46#92

252

SERMONES

CUADRAGESIMALES,

PREDICADOS

Por el Dr. D. Manuel Fortea.



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

110531

CON LICENCIA DEL CONSEJO.

Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro.

Junio de 1833.

38142

JOSE ANGELO
DEPARTAMENTO
1937
29 de 1937

252

BX 1756

F 7

54



Se hallará en la librería de la viuda de Ruiz, calle de Preciados.

COLECCION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

1823



A cualquiera que haya oído desde el púlpito al autor de esta obra, no será menester decirle el mérito que en sí tiene, pues él mismo lo puede inferir de la dulce suavidad y fuerza irresistible que á un tiempo mismo le causarían sus palabras, y el estilo sublime junto con la admirable claridad que se dejaba observar en sus discursos. Estos le merecieron una fama tal en todas partes, que solo su nombre convocaba concursos numerosos que con mucha antelacion llenaban las iglesias donde predicaba. Era de admirar en ellos, religiosos, eclesiásticos y sugetos de conocida erudicion; porque en sus sermones siempre hallaba el sabio algo que admirar, y el menos instruido infinito que aprender: sus voces eran puras, sus discursos magestuosos y enérgicos, y sus invectivas de tal fuerza, que sin ofender movian el corazon y convencian. Su gravedad en el púlpito sin afectacion, su accion acompañada de modestia, su exterior adornado de religiosidad y compostura, llamaban la atencion de sus oyentes.

Tanto crédito se adquirió en la oratoria desde su juventud, que en todos tiempos le instaron los sabios á que diese á luz los sermones que con

tanto aplauso predicaba, pues no satisfechos con haberlos oído con placer, querían tener el gusto de leerlos. No pudiendo en efecto negarse á tan repetidas instancias, dió á la prensa algunas piezas de asuntos particulares; y al admirar en estas tanto gusto y erudición, se les acrecentaron los vivos deseos que tenían de ver salir igualmente á la luz pública las demás obras suyas: repitieron sus instancias, y empezaron á lograr sus deseos, pues imprimió hasta diez sermones, de los cuales ha consumido el público tres ediciones en muy corto tiempo; pero cuando nos lisonjeabamos de que continuaria dando á la estampa las demás obras suyas, le arrebató la muerte privándonos de uno de nuestros mas célebres oradores: por último, deseosos de que el público no carezca de algunos de sus sermones que hemos logrado adquirir, ofrecemos al mismo la presente obra, que contiene, despues del Compendio de su vida, los que corresponden al miércoles de Ceniza, todos los miércoles, viernes y dominicas hasta el viernes despues de la dominica de Pasion inclusive; y despues desde el domingo de Ramos, lunes, mártes, miércoles y jueves Santo; y por último, van añadidos al fin dos panegíricos comprensivos en la Cuaresma, que son el de san Matías y el de san José.

COMPENDIO

DE LA VIDA

DEL AUTOR DE ESTOS SERMONES.

El Dr. D. Manuel Fortea, presbítero, nació en la villa de Onteniente, diócesis de la santa Iglesia metropolitana de Valencia, en 1.º de enero de 1768. Desde los cinco á los siete años de su edad estudió la gramática, prosodia y retórica; desde los siete hasta los diez la obra filosófica del padre Goudin, la que defendió en acto público.

A los catorce años y medio entró en la religion de Franciscos descalzos de la provincia de Valencia; y á los diez y siete defendió públicamente toda la obra del padre Brixia, las prelecciones de La-Caylle, la filosofía de Zallenger, la óptica de Newton, parte de la física experimental de Muschembroech, la lógica de Genuense, la metafísica de Malebranc, la química de Boherhaave y ética de Jacquier, arguyéndole tres catedráticos de la universidad de Valencia.

Despues defendió públicamente en la ciudad de Gandía la obra del padre Charmes, los lugares

teológicos de *Annato*, el sistema de *Gratia de Berti*, y la concordia de *san Agustín* y *santo Tomás de Estanislao de Plasencia*. A los diez y ocho años de su edad, y sin ejemplar, fue electo lector de *Artes*; y para instrucción de sus discípulos trabajó una obra filosófica, presidiendo mas de cincuenta actos de conclusiones públicas y privadas durante el curso de filosofía, magisterio de teología, y la regencia general de estudios que tuvo á su cargo.

La provincia de *Franciscanos descalzos* le nombró *Secretario* y *Juez delegado* en varias ocasiones, confiando á su prudencia negocios arduos; y varios de sus discípulos se hallan en prelacías y regentando cátedras. Las villas de *Onteniente*, *Nules* y *Villareal* le nombraron censor en las oposiciones al magisterio de primeras letras; y la última le comisionó para formar las constituciones de la enseñanza pública, las que merecieron la aprobación del *Consejo Real*.

En 1810, obtenida bula de secularización, recibió los grados de *Bachiller* y *Doctor en teología* por la universidad de *Valencia*, nemine discrepante; y en 1814 se hallaba regentando en ella una cátedra de filosofía. Desde que se ordenó de presbítero se le concedieron licencias para predicar y confesar á ambos sexos, y ha tenido á su

cargo veinte cuáresmas. Según cálculo aproximado ha predicado unos cuatro mil sermones; habiéndolo ejecutado setenta y cuatro días continuos en la ciudad de *Valencia*, y ha habido día en que ha predicado cinco sermones. Desempeñó cuatro novenarios sin intermision en la capilla de nuestra Señora de los *Desamparados de Valencia*, habiendo sido innumerables las veces que ha predicado de repente.

El Ayuntamiento de la referida ciudad de *Valencia* le nombró su *Procurador*, ejerciendo igualmente este ministerio en *Aragón* y *Castilla*. De resultas de haberle oído un sermón el muy reverendo *Arzobispo Don Francisco Jimenez*, le concedió licencias absolutas, las que igualmente le confirieron los reverendos *Obispos de Tortosa*, *Orihuela* y *Segorve*. El Ayuntamiento de la villa de *Castellón de la Plana* le nombró su *Cronista*: imprimió diez sermones y varios papeles sobre diferentes abusos: predicó y dedicó á *S. M.* un sermón con motivo de su restitución á *España*: regentó algun tiempo el *Economato de Alboraga*, é hizo oposicion á los *Curatos* de aquella diócesis, habiéndole sido aprobados todos sus actos. Mereció que el muy reverendo *Arzobispo Don Fr. Joaquin Compagny* le escribiese dándole las gracias por su

zelo en mantener el espíritu público por medio de la predicacion continua.

Por último, fatigado de sus continuas tareas, y mas que todo del mal de piedra que continuamente le aquejaba, falleció en Madrid en abril de 1825, á los cincuenta y siete años de su edad, hallándose de Capellan penitenciario del Real oratorio del Caballero de Gracia.



SERMON

del Miércoles de Ceniza

IDEA. SOBRE EL AYUNO.

Cum autem jejunatis, nolite fieri sicut hypocritae tristes (Matth. 6. v. 16.).

¿Cuál es la intencion de la Iglesia en el establecimiento de la ley del ayuno, sino la de hacernos recibir estos dias favorables con una alegría llena de reconocimiento y gratitud? Por eso os advierte que tengais cuidado cuando ayuneis, de no caer en la tristeza y abatimiento como hacen los hipócritas. Hablo aquí de aquella tristeza que no impide que se practique la ley del ayuno, pero que combate la severidad, que no quebranta el precepto, y que suaviza la práctica: hablo de aquellos indignos resentimientos de que va acompañado su ayuno al acordarse de aquellos dias de libertad que ya no hay, y que quisieran inmortalizarlos: hablo de aquel temor cobarde que posee casi todos los corazones al principio de la cuaresma: digo pues á todos, que no deben estar tristes, como los hipócritas que ayunan.

¿Qué cosa mas feliz podemos anunciar que